



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:28317/2015

VISTO las presentes actuaciones, relacionadas con la Resolución N° 226/15 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1 .- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Filosofía y Humanidades en su Resolución N° 226/15 y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la Cátedra Introducción a la Problemática Filosófica en la Escuela de Filosofía de la citada Facultad, que forma parte integrante de la presente.

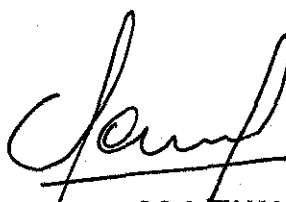
ARTÍCULO 2 .- Designar asimismo, el Tribunal que intervendrá en dicho concurso cuyo detalle obra en el art. 2° de la citada Resolución.

ARTÍCULO 3 .- Pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS
SIETE DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL QUINCE.**




Dr. ALBERTO E. LEÓN
Secretario General
Universidad Nacional de Córdoba


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 596



EXP-UNC: 0028317/2015

VISTO:

La propuesta de llamado a concurso para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva para la cátedra Introducción a la Problemática Filosófica, elevada por la Escuela de Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el *curriculum vitae* abreviado de cada uno de los profesores propuestos como miembros del Tribunal, así como la certificación referida a los observadores egresados y estudiantes;

Que por Secretaría Académica y Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida (fs. 164);

Lo dispuesto en los artículos 11º y 73º de la RHCS Nº 1222/2014;

Que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 1 de Junio de 2015, aprobó, por unanimidad, el despacho conjunto de las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- LLAMAR a concurso público de títulos, antecedentes y oposición, en los términos y condiciones fijadas en el Reglamento de Concursos de esta Facultad, Resolución del H. Consejo Directivo Nº 118/06 t.o. Resolución H. Consejo Directivo Nº 330/05, a fin de proveer el cargo que se detalla a continuación, en la presente resolución, en la **Escuela de FILOSOFÍA**.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR al siguiente tribunal y sus respectivos observadores, que entenderá en el concurso destinado a cubrir el cargo que a continuación se detalla:

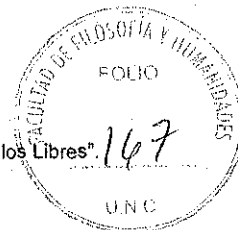
<u>CÁTEDRA</u>	<u>CARGO</u>	<u>TRIBUNAL</u>
INTRODUCCIÓN A LA PROBLEMÁTICA FILOSÓFICA	Profesor ADJUNTO Ded. SEMI-EXCLUSIVA 1 (UNO)	<u>Titulares</u>
		SCOTTO, Silvia Carolina ✓ (UNC) LETZEN, Diego (UNC) ✓ GIANELLA, Alicia Emilia ✓ (UBA) Egr. SANDRONE, Darío R. ✓ Est. MAURO, Agustín F. ✓
		<u>Suplentes</u>
		BALZI, Carlos (UNC) ✓ MARTINEZ RUIZ, Carlos ✓ (UNC) PRONO, Ma. Inés (UNL) ✓ Egr. WALTER, Verónica L. ✓ Est. BRANCA, Ayelén E. ✓


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades



Facultad de Filosofía
y Humanidades UNC

"2015- Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"



Universidad
Nacional
de Córdoba

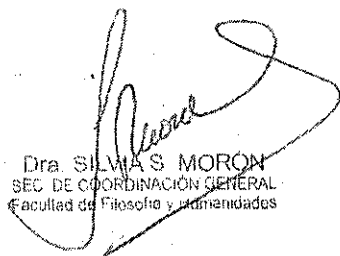
//

EXP-UNC: 0028317/2015

ARTÍCULO 3º.- Protocolícese, elévese al H. Consejo Superior para su aprobación, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A QUINCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCIÓN Nº: 226
RS


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES